

FAMILIA

Historias de IMSSpiración

GUANAJUATO

IMSS

SUPLEMENTO

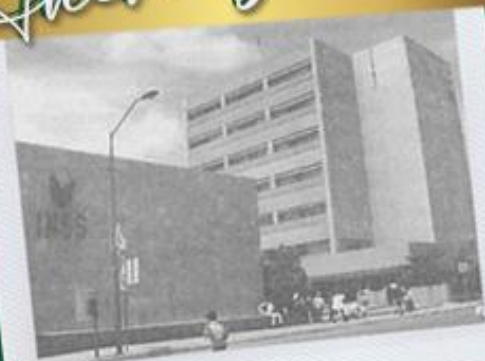
Número 17 | Abril | 2024



66

Aniversario

IMSS Guanajuato



SUPLEMENTO

FAMILIA IMSS | HISTORIAS DE IMSSPIRACIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

gob.mx/imss

3. DESDE CASA

Cumple 66 años IMSS en Guanajuato.

ASÍ SOMOS**4.**

- ▶ Jornadas de Cirugía de Catarata.

5. HISTORIAS DE ÉXITO

Pacientes con párkinson mejoran su calidad de vida.

COMUNIDADES**6.**

- ▶ Síndrome del Miembro Fantasma.

Las notas y reportajes contenidos en esta publicación son de carácter informativo y están dirigidos al personal y a los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, sin perseguir un fin político o partidista.

CUMPLE 66 AÑOS IMSS EN GUANAJUATO

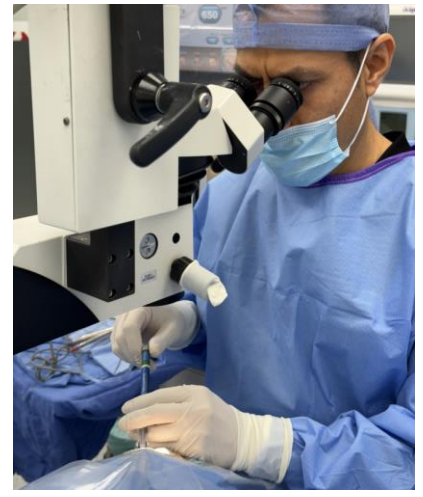
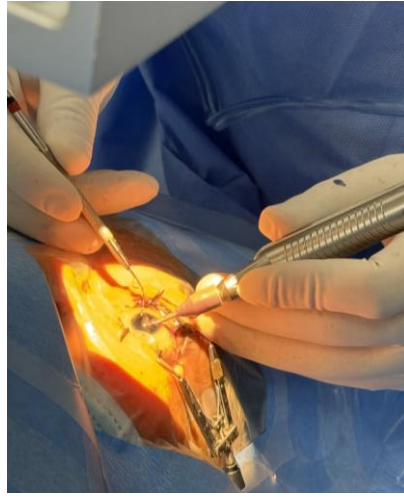
El 2 de mayo se conmemora el aniversario del Instituto Mexicano del Seguro Social en Guanajuato. Son ya 66 años desde que la institución trajo seguridad y solidaridad social a las familias de todo el estado. En 1958, comenzó a ofrecer atención en la calle 5 de Mayo de la zona centro en la ciudad de León.

Actualmente, este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada otorga atención a 2.9 millones de personas. Gracias a la labor de más de 19 mil compañeras y compañeros, se otorgan diariamente cerca de 20 mil consultas, 155 intervenciones quirúrgicas y 41 partos. Asimismo, se realizan más de 32 mil análisis clínicos y 2 mil atenciones de urgencias.

Para brindar servicios a la población derechohabiente del estado, cuenta con 2 UMAE, 11 hospitales, 46 UMF y una UMAA, además de 5 subdelegaciones, 5 guarderías ordinarias, 3 tiendas, un Centro de Seguridad Social y un teatro.



JORNADAS DE CIRUGÍA DE CATARATA



Una meta mínima de mil 500 procedimientos quirúrgicos proyecta cumplir el OOAD Guanajuato en 2024, dentro de las Jornadas de Cirugía de Catarata. La programación contempla 300 cirugías por trimestre, en seis hospitales del estado.

La primera jornada se llevó a cabo en febrero, en la UMAA No. 55; posteriormente, en el HGR No. 58. El resto se llevarán a cabo en el HGZ/MF No. 2 en Irapuato, el HGZ/MF No. 3 en Salamanca, el HGZ No. 4 en Celaya y el HGZ/MF No. 21 en la ciudad de León.

El problema de la visión denominado catarata se refiere a la opacidad de una parte del ojo llamada cristalino, que normalmente debe ser transparente, y al verse afectado de esta manera, impacta negativamente la calidad de vida de las personas por no ver bien.

El procedimiento consiste en la extracción del cristalino natural nublado, para reemplazarlo por un lente intraocular artificial y así mejorar la visibilidad. Las Jornadas de Cirugía de Catarata se llevan a cabo gracias a la colaboración de un importante equipo de compañeras y compañeros IMSS.

PACIENTES CON PÁRKINSON MEJORAN SU CALIDAD DE VIDA

Para mejorar la calidad de vida de pacientes con párkinson, personal altamente calificado de la UMAE No. 1 CMN Bajío utiliza equipamiento de alta tecnología para disminuir los síntomas de dicha enfermedad, a través de estimulación cerebral profunda.

Este procedimiento consiste en la introducción de dos electrodos guiados por técnicas quirúrgicas y estudios de imagen, que se conectan por debajo de la piel a un generador de pulso, una especie de marcapasos que manda señales al cerebro para regular la actividad eléctrica que, normalmente, está desorganizada en los pacientes con párkinson.

En esta UMAE se han beneficiado 50 pacientes con el procedimiento de estimulación cerebral profunda, lo que ayuda para que la actividad cerebral vuelva a lograr una sincronización a niveles fisiológicos para que la persona recupere el movimiento y disminuya el temblor.

Hospitales de la Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Coahuila, y ahora Guanajuato son los únicos que cuentan con este procedimiento.



SÍNDROME DEL MIEMBRO FANTASMA



Entre el 80 y 100 por ciento de las personas a las que les ha sido amputada alguna extremidad padecen el Síndrome del Miembro Fantasma. Los pacientes con esta condición refieren tener sensación de dolor u hormigueo en el miembro con el que ya no cuentan, llegando a ser tan intenso, que se tiene la sensación de querer utilizar dicha parte del cuerpo.

El doctor Gerardo Villalpando Ochoa, traumatólogo y ortopedista, destacó que el “Síndrome del Miembro Fantasma” tiene una explicación científica, ya que el cerebro y las extremidades se encuentran conectadas a través de terminaciones nerviosas, es por eso que en el muñón (parte de un miembro cortado que permanece adherida al cuerpo) queda memoria de la parte que ya no está y sigue transmitiendo señales a la corteza cerebral como si estuviera toda la extremidad.

Agregó que, para hacer el diagnóstico del Síndrome del Miembro Fantasma, primero se deben descartar otras patologías, como que el muñón no esté infectado o que no haya alguna parte que esté provocando dolor.

De no ser así, y a fin de que el Síndrome del Miembro Fantasma desaparezca, se ofrece tratamiento médico con antiinflamatorios y antidepresivos, así como medicamentos para el dolor, además de electroestimulación, terapia psicológica, masajes en el muñón y, no menos importante, verse al espejo para que el cerebro se vaya acostumbrando a la imagen corporal actual. Es fundamental seguir las recomendaciones médicas, ya que esta condición puede durar meses o años, y tiende a desaparecer con el tiempo.

¡PARTICIPA!

¡CONÓCELO Y COLABORA!

**El IMSS, a través
del Programa
Interno de
Protección Civil:**

Identifica los riesgos internos y externos a los que están expuestos tanto el personal como la derechohabiente ante una emergencia o desastre.

Desarrolla programas de prevención para reducir daños en inmuebles institucionales.

Promueve la implementación de simulacros como una herramienta fundamental de prevención.



Identifica tu Unidad Interna
de Protección Civil y

¡PARTICIPA!

Fuente: Dirección de Administración

Para mayores informes, comunícate al teléfono (55) 57 26 17 00 ext 20610, 20611 y 20614
¡En el IMSS, la Protección Civil la hacemos todas y todos!

ESTA DIFUSIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO AJENA A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS DE CARÁCTER INFORMATIVO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL